



Sobre la campaña Blackmail 3.

REBELIÓN ANIMAL :: 15/11/2014

Represión a activistas por la liberación animal.

Se hace necesaria la difusión del caso, algo que compas han traducido y parte de la web:

<http://www.blackmail3.org/spanish.html>

APOYA A LOS BLACKMAIL 3

Lucha contra las pruebas en animales y la represión del Estado

HLS y la represión del Estado

Huntingdon Life Sciences (HLS) es el laboratorio de experimentación con animales más grande de Europa. Asesinan a 500 animales al día.

Como su negocio son los ensayos clínicos, prueban con cualquier cosa, incluyendo productos del hogar, químicos para la limpieza, aditivos alimentarios... Envenenan a los animales con todo aquello de lo que pueden sacar beneficios.

Las denuncias contra el personal de HLS por crueldad animal, mala praxis y falsificación de datos en pruebas son continuas. Han sido descubiertos dando puñetazos a cachorros de beagle en la cara. HLS es el único laboratorio de pruebas al que han retirado la licencia temporalmente por crueldad animal.

HLS se ha convertido en el laboratorio de experimentación en animales más denunciado de la historia y su deuda asciende actualmente a 125 millones de euros. En otras circunstancias los habrían obligado a cerrar, pero el gobierno de Reino Unido, que tiene intereses ocultos en la industria farmacéutica y de vivisección, los ha salvado en repetidas ocasiones.

Las autoridades del Reino Unido han propulsado una campaña de represión perpetua contra cualquiera a quien consideren una amenaza para HLS. Esto incluye numerosas operaciones policiales internacionales, con equipos de vigilancia, secretas infiltrados y decenas de redadas y detenciones. Los activistas se han visto abocados a sentencias de prisión desproporcionadas, con exageradas fianzas y requisitos para la libertad condicional.

NUESTRO CASO

Las personas que se han manifestado a favor del cierre de la tercera compañía de experimentación con animales más grande del mundo, Huntingdon Life Sciences, han sufrido continuas detenciones y represalias.

El 6 de julio de 2012 varios equipos policiales perpetraron redadas en los hogares y lugares de trabajo de tres personas y los detuvieron bajo cargos de sospecha de «conspiración para

el chantaje (blackmail)» en relación con el laboratorio de experimentación con animales Huntingdon Life Sciences.

Una de las redadas tuvo lugar en Londres y el resto en Amsterdam. Allí, siguiendo una orden de captura de la Comunidad Europea, dos personas fueron detenidas y encerradas en prisión durante una semana. La tercera acusada, en Londres, fue puesta en libertad al día siguiente. A todos ellos se les impusieron estrictas condiciones para pagar la fianza.

La acusada de Reino Unido comenzó su juicio el 12 de febrero de 2014 y fue declarada culpable el 18 de marzo de 2014. El 17 de abril de 2014 la sentenciaron a 6 años de prisión más 5 años de ASBO (una sentencia por comportamiento antisocial que obliga al cumplimiento de unas pautas y puede impedir, entre otras cosas, ejercer el derecho a la manifestación). Aún no hay una orden de extradición para los dos holandeses, por lo que su juicio ha sido retrasado.

Una vez más, Huntingdon mueve los hilos para acorralar a quienes se interponen en sus negocios.

AYÚDANOS

Dada la creciente represión contra los activistas de los derechos de los animales en Reino Unido, es importante concienciar y dar muestras de apoyo a Blackmail3. No permitamos que silencien la lucha contra la experimentación con animales.

Echa un vistazo a nuestra página web o envíanos un correo para informarte sobre lo que puedes hacer.

LEYES

Chantaje (Blackmail)

La acusación de «chantaje» se ha adaptado para poder utilizarla contra los activistas y conseguir así sentencias más largas, de hasta 14 años de cárcel.

Una persona comete chantaje cuando exige algo mediante amenazas. Por ejemplo, alguien pide algo y después obliga a su cumplimiento mediante la intimidación o el daño físico.

Las amenazas y la intimidación pueden ejercerla personas diferentes. Pueden acusarte de chantaje solo por exigir algo, aunque no seas tú quien amenace o intimide.

La mayoría de manifestaciones o campañas exigen algo, de modo que este caso tiene implicaciones preocupantes.

Conspiración

No es un delito en sí, sino que se conspira para cometer otro delito. En el caso de Blackmail3 se trata de una conspiración para cometer chantaje.

Una conspiración es un plan para atentar contra la ley, personalmente, o a través de

terceros. No es necesario ir más allá, ni tan siquiera concretar el acto. El hecho de planearlo para que actúe otro es suficiente para ser culpable de conspiración.

Las pruebas requeridas para implicar a un sujeto son mínimas y los cargos de conspiración pueden incluir a infinidad de personas.

Pueden condenarte por conspiración incluso en el caso de que los otros conspiradores sean absueltos o no puedan ser identificados.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/sobre-la-campana-blackmail-3